

# “Los votos serán entonces contados”

La fragilidad innata del sistema electoral estadounidense en la era Trump

*Polarización política y pérdida de fe del pueblo norteamericano en el ideal democrático y en su sistema electoral son síntomas y legado de la era Trump, quien en sus acusaciones de fraude y en su negativa a aceptar la derrota quizá busca afianzar su futuro liderazgo dentro del Partido Republicano. La autora plantea además la posibilidad de un cambio hacia un modelo de votación directa que acabe con la posibilidad de que, en elecciones disputadas, el voto electoral se imponga sobre el voto popular si es la institución del Colegio Electoral de cada estado la que decide quién es el presidente de los Estados Unidos.*

*“El Presidente del Senado, en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, abrirá todos los certificados y los votos serán entonces contados...”<sup>1</sup>.*

*Duodécima Enmienda.  
Constitución de los Estados Unidos*

**BETH ERIN JONES**

*Political Analyst, PhD in Political Science,  
Universidad Autónoma de Madrid.*

Traducción:  
JOSÉ MANUEL DE TORRES

En lo que se refiere a las recientes elecciones presidenciales de 2020, la cita a la Duodécima Enmienda confiere al procedimiento habitual de recuento de votos un significado añadido. Históricamente, si las elecciones han sido reñidas, e incluso impugnadas oficialmente como las de 1876 (Hayes frente a Tilden) y las de 2000 (Bush frente a Gore), es cuando la Duodécima Enmienda muestra su importancia y sus consecuencias.

Esta Enmienda estaba en principio destinada a corregir la debilidad innata de la Constitución original, que al no separar los votos electorales del presidente y del vicepresidente llevó a empatar a Jefferson y Burr en las elecciones de 1800. Irónicamente, los “empates” no son ahora realmente el problema, sino las elecciones muy disputadas en las que un conjunto o más de votos electorales pueden ser teóricamente –como ocurrió en la práctica en las disputadas elecciones en 1876– presentados al Congreso el día en que el Colegio Electoral se reúne para elegir presidente. En estas elecciones de 2020, la reunión de los electores para emitir sus votos fue el 14 de diciembre, seis días después de la fecha límite legalmente salvaguardada del 8 de diciembre, tras dar por terminado su escrutinio las juntas electorales y presentar una lista certificada con los votos electorales firmada por cada gobernador estatal. Si no se hubiera cumplido el plazo o de haberse presentado más de una lista de votos electorales, en enero de 2021 el Congreso tendría luz verde para intervenir. El Colegio Electoral ha otorgado sus votos a Biden –posibilidad que parecía poco probable hasta antes del 14 de diciembre–, puesto que su victoria resulta evidente y no hay prueba alguna de fraude electoral. En otras palabras, las instituciones parecen aguantar bien el envite, incluso aunque Trump haya continuado proclamando su victoria.

**La Duodécima Enmienda muestra su importancia y sus consecuencias cuando las elecciones son reñidas o impugnadas oficialmente como las de 1876 (Hayes frente a Tilden) y las de 2000 (Bush frente a Gore)**

La cuestión radica en cómo Trump ha continuado, todavía a mediados de diciembre de 2020, insistiendo en que había ganado las elecciones, a pesar de que Biden había obtenido más de los 270 votos electorales necesarios para acceder a la Casa Blanca, por no hablar de sus casi 10 millones de votos populares más. La campaña de Trump sobre el fraude electoral como razón última que explica su derrota en votos electorales ya había comenzado en 2016, cuando insistió en que era la causa de haber perdido entonces New Hampshire<sup>2</sup>. Con pruebas o sin ellas, la campaña para alentar la infundada teoría del fraude electoral se ha asentado en algo más que el subconsciente del pueblo estadounidense. Como aseguró Edward B. Foley en 2019 en su artículo, “*Preparing for a Disputed Presidential Election*”, las acusaciones de fraude se basarían en la idea de que las últimas papeletas por contar, en este caso las correspondientes al voto por correo, cuyo número se ha incrementado mucho por la pandemia, serían muchas de ellas fraudulentas y no deberían contabilizarse si pudieran alterar el resultado previo en cualquiera de los estados indecisos susceptibles de cambio la noche electoral<sup>3</sup>. En este sentido, el escenario probable que Foley predijo fue uno en el que los recuentos de la noche electoral inicialmente mostraran a Trump al frente de una serie de estados indecisos, especialmente en Pensilvania y Wisconsin, ya que por ley estos no pueden iniciar el escrutinio hasta la mañana del día de las elecciones. Y ciertamente, la pandemia hizo que millones de papeletas fueran enviadas por correo. En algunos condados de Pensilvania, las juntas electorales aprobaron que los votos por correo fueran revisados junto a los emitidos en persona para no variar drásticamente el con-



Fuente: Wikimedia Commons/Gage Skidmore

Joe Biden

El Colegio Electoral ha otorgado sus votos a Biden pues su victoria es evidente y no hay prueba alguna de fraude electoral. Las instituciones han aguantado bien el envite, aunque Trump haya continuado proclamando su victoria

teo, pero en otros condados estas papeletas quedaron para el final del recuento. (La pandemia hizo que los demócratas confiaran sus mejores expectativas al voto por correo, pues los partidarios de Trump habían sido alentados a votar personalmente ante los supuestos fraudes)<sup>4</sup>. Aun así, cuando las elecciones ya estaban cerca, Foley insistió: recuérdese que su estrategia estaba preparada un año antes de la carrera e incluso antes de que Biden fuera el candidato demócrata y resolviera su nominación ante Elizabeth Warren, su rival opositora. Y así, en cuanto Trump obtuvo una ventaja la noche electoral, inmediatamente se dedicó a sembrar dudas sobre la continuación del escrutinio del voto por correo, pues asumió que esas papeletas eran votos demócratas (incorrectamente en Arizona, pero correctamente en Wisconsin y Pensilvania) y las veía, por tanto, como una

amenaza en dichos estados para encauzar su reelección.

Finalmente, si bien estos votos fueron contados, y en algunos casos recontados, como por ejemplo en Georgia y Wisconsin, Trump continuó insistiendo, sin aportar ninguna prueba del fraude, en que la elección fue robada, incluso cuando la Administración ya había permitido que comenzara la transición. En teoría, aun cuando la lista de votos electorales basada en el voto popular estaba en proceso de certificación, cualquier parlamento estatal controlado por republicanos podía haber presentado otro conjunto de votos electorales de forma plausible. Aunque Trump ha asegurado recientemente ante la opinión pública que aceptará el voto del Colegio Electoral, lo cual parece un alivio, es un presidente poco conocido por cumplir su de-

En cuanto Trump obtuvo una ventaja la noche electoral, se dedicó a sembrar dudas sobre la continuación del escrutinio del voto por correo, pues asumió que esas papeletas eran demócratas



Fuente: Wikimedia Commons/Gage Skidmore

Donald Trump

claración anterior, particularmente en cuanto a ventaja electoral. No obstante es el parlamento estatal el que tiene el derecho a asignar los votos electorales como considere mejor, las leyes de los estados permiten sin embargo en ciertas circunstancias que sea el voto popular el que determine esos votos electorales (por ejemplo, podría tener este más peso en caso de una emergencia como un ciberataque). Aun así, si algo debe ser aprendido de la intervención de la Corte Suprema de los Estados Unidos en las elecciones de 2000, es que los jueces, si bien en teoría respetan la soberanía estatal dentro del sistema federal, no son favorables al cambio de normativa en los parlamentos estatales tras las elecciones (o incluso los días previos a las elecciones, como lo atestigua su decisión de no permitir a Wisconsin que las papeletas llegadas después del día de la jornada electoral fuesen contadas –en el presente caso de Pensilvania, antes de que se llevaran a cabo

las elecciones de 2020, la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que sí podría, probablemente porque ello ya lo contemplaba su normativa). En el momento de escribirse este artículo, cuatro parlamentos estatales se han negado a respaldar, por carecer de fundamento, las afirmaciones de fraude de Trump y han permitido que sea el pueblo el que decida el voto de acuerdo a su propia ley estatal (Michigan, Wisconsin, Pensilvania y Georgia)<sup>5</sup>. Hasta ahora, afortunadamente, ninguno ha sucumbido a la influencia del líder del Partido Republicano. Un grave problema se hubiera planteado si se hubiesen dejado influenciar, pues en teoría podrían haber apoyado un último intento de Trump para hacer descarrilar las elecciones. Y la consecuencia podría haber sido dejar directamente en manos del Congreso en enero la presentación de unos resultados disputados, escamoteando así el resultado del voto popular al pueblo: primero por el procedimiento

sistemático del Colegio Electoral –incluso cuando los votos electorales han coincidido esta vez con el voto popular–, y en segundo lugar, por el secuestro del sistema federal en que se basa dicha elección.

En un sistema federal de gobierno debe tenerse en cuenta que los estados y el gobierno federal son entidades soberanas independientes y, constitucionalmente, son los parlamentos estatales quienes deciden sobre cómo asignar los votos electorales. Como tal, constitucionalmente, en las de segundo mandato o en las siguientes elecciones, si el parlamento estatal decidiera cambiar la forma de asignarlos –y pasar del voto popular a un sistema de asignación directa de los votos electorales por parte del parlamento estatal– podría perfectamente hacerlo. En todo caso, las normas son las normas, por lo que no asignar los votos electorales directamente de acuerdo al voto popular –incluso en salvaguarda de la voluntad del pueblo ante un supuesto fraude generalizado– sigue siendo una cuestión legalmente débil. Pero incluso así, nada impide que estos votos sean trasladados al Congreso –incluso si la Corte Suprema niega su validez–, por lo que el conflicto hubiera podido, en teoría al menos, continuar allí. Con una Cámara de Representantes con mayoría republicana debilitada y un Senado aún por decidir a la espera de los dos desempates previstos en Georgia el 5 de enero de 2021 (ya que ninguno de los dos candidatos republicanos al Senado obtuvo mayoría<sup>6</sup>), estamos ante un Congreso nuevo que afrontará esta cuestión el 6 de enero a la una de la tarde. Y lo hará cuando sean contados alfabéticamente todos los votos electorales todavía bajo la presidencia del vicepresidente Mike Pence (su mandato no termina hasta el

20 de enero al mediodía) y del presidente del Senado. Por lo que teóricamente, aunque parece poco probable tal como están ahora las cosas, si Trump hubiera convencido a un parlamento estatal republicano para que lo hiciera, se podría haber presentado una segunda lista de votos electorales. Así que, cuando Pence ponga sobre la mesa los resultados del primer estado en disputa, en teoría la lucha podría reanudarse en un Congreso que quizá no tuviera aún los resultados de las elecciones de desempate en Georgia y, por tanto, sin una mayoría demócrata clara.

Y una vez más, en teoría, Mike Pence puede incluso declararse como el único que tiene potestad exclusiva para contar los votos electorales, debido a la ambigüedad de la Duodécima Enmienda que, en opinión de algunos intérpretes, no especifica lo contrario. Esta reclamación facultativa estaría débilmente respaldada por el hecho mismo de que tal argumento se planteó ya durante las disputadas elecciones de 1876, aunque no obtuvo frutos. Si bien este puede ser un argumento débil, se podría considerar para evitar que los gobernadores de cada estado, demócratas o no, si dos listas de votos electorales hubieran sido presentadas, decidieran qué lista electoral está certificada y cuál no lo está. El Congreso también puede cuestionar los votos electorales, aunque no está tan claro cómo se desarrollaría este escenario. Dos ejemplos dignos de vicepresidentes en ejercicio que se negaron a disputar

**Se hubiera planteado un grave problema si los parlamentos estatales se hubiesen dejado influenciar, pues en teoría podrían haber apoyado un último intento de Trump para hacer descarrilar las elecciones**

las votaciones electorales en enero ocurrieron en los casos de Nixon y Gore. Ambos como presidentes del Senado tras una reñida elección como vicepresidentes interinos (Nixon frente a Kennedy en 1960 no llegó siquiera a impugnar formalmente, puesto que el Congreso aceptó una tercera lista de votos electorales de Hawái después de que este estado no cumpliera con la fecha límite de salvaguarda. Nixon entonces aceptó su derrota, se presentó posteriormente y ganó). Gore tampoco quiso llevar la cuestión al Congreso, pues acató el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos en favor de Bush.

El caso más extremo ocurriría si no se eligiera presidente antes del 20 de enero, pues entonces podría ser la líder de la Cámara

—posiblemente Nancy Pelosi—, la que se viera obligada a actuar como presidenta interina hasta la resolución del conflicto. La violencia y el caos en las calles son también otro factor a tener en cuenta, ya que seguidores de ambos bandos se lanzaron a las calles en protesta mientras la contienda languidecía. En cuanto a lo descrito en este artículo, los seis estados en los que Trump ha impugnado los resultados finalmente los han certificado a favor de Biden, e incluso Trump ha llegado a atacar tanto al gobernador de Georgia, Brian Kemp (un republicano conservador con historial de acusación por privación de derechos) como a otro republicano conservador,

el secretario de Estado de Georgia Jeff Raffensberger. Curiosamente, Trump insiste ahora en que nunca debió apoyarlos a ninguno de los dos<sup>7</sup>. La Corte Suprema, con no menos de tres jueces nombrados por la Administración Trump en sus filas, se ha pronunciado en contra de anular la elección al desestimar una demanda que buscaba impedir que cuatro de los estados en disputa presentaran siquiera sus listas electorales<sup>8</sup>.

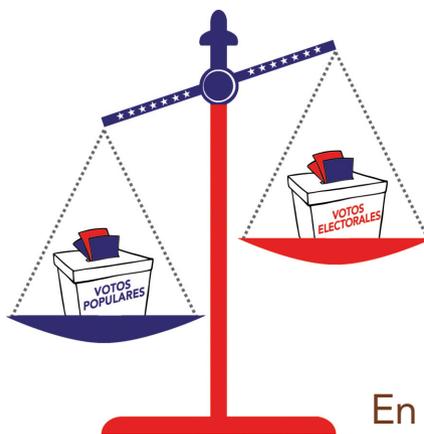
El fiscal general Barr declaraba también, a contracorriente de lo que Trump manifestaba, que no había evidencias de fraude generalizado que de alguna manera hubieran afectado a los resultados electorales. Y poco después renunciaba a su cargo<sup>9</sup>. Y Mitch McConnell, líder de la mayoría en el Senado, finalmente felicitaba a Biden después de que el Colegio Electoral lo eligiera el 14 de diciembre, lo cual indica que no apoyaría y que incluso disuadiría cualquier desafío a sus resultados el 6 de enero, cuando los votos sean leídos y contados por Pence<sup>10</sup>.

Una vez más, la presentación de una segunda lista de votos electorales era una opción improbable, pues no parecía que los parlamentos estatales estuvieran alineados con Trump. Ahora bien, ¿quiere realmente el pueblo estadounidense dejar su sistema electoral a la suposición de confiar simplemente en que todos los actores del proceso harán lo correcto? Tal vez sería mejor reestructurar el sistema para que un resultado fraudulento no solo sea improbable, sino imposible, dentro de un marco constitucional democrático que realmente se sostenga como una institución democrática directa, en lugar de asistir al histórico supuesto de que el fraude sea el resultado lógico en los siguientes elecciones.

El nuevo Congreso afrontará la elección el 6 de enero a la una de la tarde cuando sean contados alfabéticamente todos los votos electorales todavía bajo presidencia del vicepresidente Mike Pence y del presidente del Senado

## HAYES FRENTE A TILDEN 1876

En las disputadas elecciones de Hayes frente a Tilden finalmente se formó una Comisión para dilucidar su apretado resultado, pero esta no era estrictamente del Congreso, sino que estaba compuesta por cinco representantes de la Cámara, cinco senadores y cinco jueces del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. El demócrata Samuel J. Tilden había recibido inicialmente 184 votos electorales incuestionables, mientras que el republicano Rutherford B. Hayes solo había recibido 166. Hubo diecinueve votos en disputa en tres estados del sur (Louisiana, Carolina del Sur y Florida), lo que hizo imperativo que Hayes los ganara todos para alcanzar la presidencia. En Florida, por ejemplo, la mayoría de los votantes republicanos eran negros junto con algunos nortños blancos y unos pocos sureños blancos. El Partido Republicano había alentado a la población negra a votar, muchas veces bajo la advertencia de que si no lo hacían habría un retorno a la esclavitud bajo una administración demócrata. Se produjo una violencia y una intimidación directas. La población negra, principalmente rural, dependía de los terratenientes demócratas en cuyas tierras vivían, lo que permitía una amplia intimidación sobre los votantes; mientras que en el lado republicano, los funcionarios ferroviarios despedían a los empleados por asistir a las reuniones demócratas y cobraban cuotas políticas a aquellos que querían seguir trabajando para el ferrocarril<sup>11</sup>. Incluso se rumoreó que una banda armada procedente de Georgia iba a invadir Florida el día de las elecciones, lo que los demócratas negaron como una teoría conspirativa. La doble votación fue generalizada, ya que los electores no estaban adscritos a un centro



electoral, a lo que se sumó el problema de las largas distancias y la falta de papeletas oficiales.

De nuevo, en Florida, con respecto al recuento, hubo muchas oportunidades de hacerlo de forma fraudulenta. Por extraño que parezca, de hecho ni siquiera se tenía que ser ciudadano estadounidense para votar, pues bastaba con haber sido residente durante al menos un año, algo difícil de determinar. En aquel momento, con tener la intención de solicitar la ciudadanía era suficiente en general para que estos votantes inmigrantes figurasen en el registro, ya que ambos partidos políticos consideraban que su afiliación era incierta (es decir, ambos partidos recibieron varios cientos de votos cubanos). Mientras tanto, los demócratas se quejaron de que los comisionados republicanos del condado, que controlaban la ‘maquinaria electoral’, eliminaron colegios electo-

En un sistema federal de gobierno debe tenerse en cuenta que los estados y el gobierno federal son entidades soberanas independientes y, constitucionalmente, son los parlamentos estatales quienes deciden sobre cómo asignar los votos electorales

rales en áreas de alta densidad de voto demócrata sin reducirlos en los distritos republicanos, lo que hizo que algunas personas tuvieran que viajar cincuenta millas hasta el centro electoral más próximo. Ambos partidos registraron incidencias menores en las urnas, algunas impugnadas y otras no. Así, el emblema del Partido Republicano fue impreso en la parte superior de las papeletas para aquellos que no sabían leer, mientras que el Partido Demócrata imprimió un logotipo similar en las suyas seguido de su lista de candidatos, asegurándose de entregarlas en mano a los votantes negros. Ambas partes reclamaron inmediatamente la victoria. Incluso cuando las actas con los resultados fueron enviadas a la capital para ser contadas, los republicanos temían que fueran interceptadas por el camino (“ku-kluxeados” como decían). De hecho, en su camino hacia la capital hubo un accidente de tren con los votos a bordo. Las acusaciones de fraude, algunas justificadas y otras no, estuvieron a la orden del día<sup>12</sup>.

Al final, Hayes obtuvo un único voto electoral más y se le otorgó la presidencia, pero los Demócratas del Sur pudieron salir de este lío electoral con el beneficio del final oficial de la Reconstrucción y la retirada de las tropas federales que se quedaron dentro del Sur. Aunque el Partido Republicano aseguró la Casa Blanca en 1876, se sentaron las bases para casi un siglo de privación del derecho al sufragio

**Se han presentado al Congreso más de setecientos intentos de cambiar el sistema del Colegio Electoral, todos ellos frustrados por no alcanzar la mayoría de dos tercios necesaria para reformarlo**

de la comunidad negra por medio de las eventuales leyes de Jim Crow. La Decimoquinta Enmienda quedó así al descubierto, y el ideal democrático fue abandonado para ser reasumido solo tras la Segunda Guerra Mundial y a través del Movimiento por los Derechos Civiles. Si bien técnicamente no fue el acuerdo con el Sur lo que permitió a Hayes obtener ese voto imprescindible para la victoria –sino el proceso del Congreso y la decisión de la Comisión Judicial designada al efecto–, el final de la Reconstrucción fue muy probablemente un bálsamo posterior al conflicto para el sentimiento del Sur demócrata que en ese momento insistía en que les habían robado las elecciones. “Ambas partes eran prácticamente igual de culpables, aunque sus métodos en general difirieran; la intimidación fue el arma principal usada por los demócratas, mientras los fraudes en la realización de las elecciones y en su escrutinio fueron los utilizados por los republicanos”<sup>13</sup>. Cuando la Comisión, finalmente votó 8 a 7 en contra de los resultados de los votos electorales, el juez Bradley, la persona que presentó el voto decisivo, ofreció algunas ideas sobre su decisión:

“Bradley comenzó negando rotundamente el derecho del presidente del Senado a contar los votos, una táctica que aparentemente levantó las esperanzas demócratas. Pero luego se desvió y reiteró los argumentos que demócrata tras demócrata habían hecho en 1875 y 1876, y que los abogados republicanos estaban reclamando ahora: la Constitución otorgó a los estados el poder exclusivo de elegir a los electores presidenciales. Aparte de nombrar el día de la reunión del Colegio Electoral, el Congreso no tenía poder para investigar, impugnar o cambiar esos votos, siempre que los electores nombrados fueran constitucionalmente elegibles. Incluso si existieran pruebas claras de fraude, el Congreso carecía de la jurisdicción constitucional para re-

mediarlo. A diferencia de las elecciones disputadas de representantes y senadores, agregó Bradley, el Congreso no tenía ningún otro papel en una elección presidencial que no fuera el del escrutinio de los votos electorales que los estados habían presentado”<sup>14</sup>.

De esta manera, Hayes obtuvo los votos electorales necesarios y ganó por un solo voto, la Reconstrucción acabó y el Sur quedó a su suerte, sobrerrepresentada su población negra en la Cámara pero sin poder siquiera acceder al voto libre. La población de esclavos, que antes de la Guerra Civil ya tenía una representación excesiva en la Cámara al contar cada esclavo como 3/5 de persona, ahora la mantuvo al incrementarse su valor individual hasta uno, aunque al mismo tiempo quedaba efectivamente frustrado su derecho real al voto durante casi cien años bajo la Decimoquinta Enmienda.

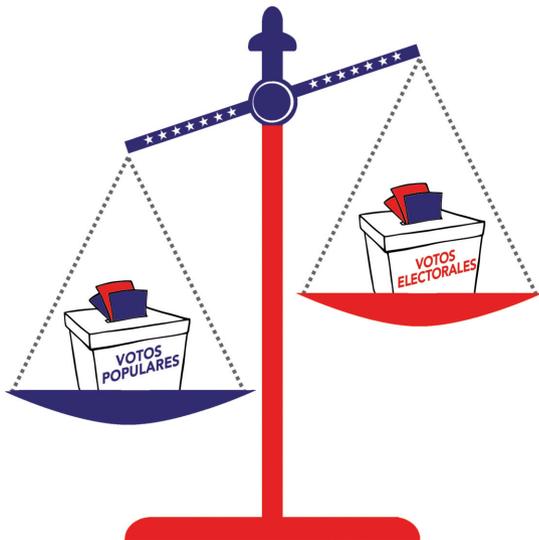
### **BUSH FRENTE A GORE**

En 2000, otra elección cerrada llevó a la disputa de la elección presidencial. En este caso la cuestión no fue de prácticas fraudulentas *per se* y nada tuvo que ver en las formas con la disputa de las elecciones de 1876. La privación de derechos es probablemente la mejor expresión para describir lo que pasó, si consideramos que las ‘papeletas mariposa’ y las máquinas de votación no representaron fielmente las preferencias del votante (los agujeros, “chads”, no se perforaron adecua-

**Cambiar a un sistema de voto popular directo simplificaría la confusión provocada no solo por la inconsistencia del voto electoral frente al voto popular, sino el propio proceso por el que se deciden las elecciones disputadas**

damente y, por tanto, no se contabilizaron muchos votos a favor de Gore). Una vez más, el conflicto tuvo lugar en Florida, pero en lugar de intimidación de votantes y fraude rotundo como sucedió en 1876, salieron a escena la naturaleza confusa de la papeleta tipo mariposa y las máquinas de votación defectuosas. En la noche electoral, Al Gore aceptó inicialmente a George W. Bush como ganador, pero a las 3:40 de la mañana anuló su concesión. Ya por la mañana, Bush había ganado Florida por tan solo 1.600 votos, lo que provocó un recuento automático según la ley estatal de Florida, ya que los resultados estaban muy igualados. La situación tardó en remediarse treinta y seis días, concluyendo con el controvertido fallo de la Corte Suprema a favor de Bush para que el recuento que en un primer momento se había mantenido se finalizara. Al igual que Nixon, Gore, presidente del Senado en el Congreso recién formado en enero, no llevó el asunto más lejos sino que aceptó el fallo de la Corte Suprema, tal como hizo Nixon siendo vicepresidente interino al aceptar la reñida elección de Kennedy en 1960.

La disputa electoral de 2000 no puede compararse con las controvertidas elecciones de 1876, pues la disputa era sobre un escrutinio. Así, el recuento primero se mantuvo y luego se suspendió por sentencia de la Corte Suprema, permitiendo el escrutinio sosegado de los votos electorales en enero y la habitual transición de poder de una presidencia a otra el 20 de enero de 2001. Aun así, el meollo del fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos es pertinente, incluso cuando los jueces especificaron en ese momento que su sentencia no debía considerarse un precedente para futuras disputas electorales; sino que



## La polarización populista y el subsiguiente agravamiento de la práctica fraudulenta y del interés partidista han conducido a la opinión pública a dudar sobre el propio funcionamiento de la democracia estadounidense

debía interpretarse como una decisión puntual que se dirigió y aplicó a las circunstancias precisas de aquellas elecciones de 2000. Al final, la Corte Suprema se opuso a la forma no uniforme en que se estaba llevando a cabo el escrutinio, puesto que los estándares para aceptar o rechazar las papeletas mariposas impugnadas variaban de un condado a otro e incluso dentro de los condados. Y como tal, existía un trato desigual hacia los votos. Además, también objetó cómo en la práctica la Corte Suprema de Florida tenía intención de cambiar a posteriori las normas para contabilizar esos votos. Constitucionalmente, es el parlamento estatal el que determina esas reglas antes de la elección, no la rama judicial estatal<sup>15</sup>. Incluso la juez Ginsberg, que discrepó de la decisión, declaró:

“... La perfección sería el estándar apropiado para juzgar el escrutinio. Pero vivimos en un mundo imperfecto en el que no se han contados miles de votos. No puedo estar de acuerdo en que el recuento adoptado por el tribunal de Florida, por defectuoso que sea, arrojaría un resultado menos justo o preciso que la certificación que precedió a ese recuento”.

Y a continuación, la propia juez calificó la conclusión de la mayoría del tribunal como una “profecía que el propio juicio de la Corte no permitirá que sea comprobada” y añadió que dichas profecías “no deberían decidir la Presidencia de los Estados Unidos... yo disiento”. Claramente, Ginsberg no aprobó la lógica mayoritaria de la Corte, independientemente de si realmente habría afectado o no al resultado. El sistema federal no fue diseñado para que la Corte Suprema pudiera decidir cómo el estado asigna a sus electores, ya que eso depende del parlamento estatal, por lo que su decisión irónicamente es contradictoria con la esencia del sistema federal que no está plenamente plasmada en su sentencia. Incluso así, la Corte señaló específicamente sus objeciones sobre cómo desde la Corte Suprema de Florida se interfería al especificarse cómo debería producirse el escrutinio; pero hay que considerar que ello fue debido al propio fracaso del Parlamento estatal a la hora de prever y estar preparado para tal escenario electoral. En realidad, está comúnmente aceptado que si la Corte Suprema se hubiera negado a pronunciarse sobre el asunto, como hubiera sido su derecho, incluso cuando el Congreso intervino en enero, el resultado habría sido el mismo: la presidencia de Bush. Aun así, la intervención de la Corte Suprema resolvió el asunto de forma oportuna, la transición de la presidencia se hizo pacíficamente y el pueblo

estadounidense lo aceptó ampliamente dejando de lado las interpretaciones constitucionales.

## CONCLUSIONES

Un tema recurrente en el sistema electoral de EE.UU. es aquel en el que sus problemas consustanciales solo cobran protagonismo en elecciones igualadas: es entonces cuando tras anunciarse el caos absoluto uno respira profundamente, se limpia la frente con el dorso de la mano y cruza los dedos con la esperanza de que la siguiente vez las cosas no se acerquen tanto al punto sin retorno del colapso electoral. Poner una tirita en una herida que requiere sería atención médica adquiere un significado totalmente distinto, y más a medida que se acercan las elecciones y la polarización política se ve exacerbada continuamente por las tendencias populistas.

Se han presentado al Congreso más de seiscientos intentos de cambiar el sistema del Colegio Electoral, todos ellos frustrados por la mayoría de dos tercios necesaria para reformarlo. La ventaja política siempre ha sido una cuestión recurrente a lo largo del proceso, tanto al inicio en un estado pequeño o en los estados esclavistas del Sur, o luego en los estados con segregación racial, o incluso en la década de 1970 cuando el apoyo de la NAACP al Colegio Electoral se basó en su creencia de que el sistema también les beneficiaba. A pesar de todo, la falta innata de ideales democráticos en la composición del Colegio Electoral es palpablemente clara y, mientras exista, inevitable. En todo caso, cambiar el sistema simplificaría la confusión provocada no solo por la inconsistencia del voto electoral frente al voto popular, sino –lo que es más importante en este caso– el

propio proceso por el que se deciden las elecciones disputadas. Convertirlo en un sistema de voto popular directo eliminaría básicamente del sistema a los intermediarios antidemocráticos –tanto los electores como la posible interferencia de los parlamentos estatales– para que el presidente nacional pudiera ser elegido directamente por el pueblo estadounidense y sus votos contados de forma individual y no mediante el actual sistema en el que el ganador en cada estado se lo lleva todo. En consecuencia, tampoco habría confusión en cuanto a quién decide el resultado en las contiendas disputadas, ni posibilidad de que los parlamentos estatales intervinieran y disolvieran la voluntad del pueblo. Por supuesto, pueden existir plazos máximos y reglas, pero se podría evitar la confusión que la falta de pragmatismo provoca en el sistema actual. Sin embargo, dicha reforma se ha intentado una y otra vez, pero como luego los partidos consideran que les conviene mantener el sistema con la esperanza de aumentar o retener su influencia, la necesaria mayoría de dos tercios para reformarlo es probable que nunca se alcance, independientemente de si es Trump o incluso Biden quien esté en el poder.

No obstante, no hay una razón objetiva para que el procedimiento electoral no pueda clarificarse a escala federal. Durante años, se ha comprobado que la priva-

Quando Trump afirma que le robaron las elecciones simplemente está jugando con los más de 70 millones de votos para mejorar su posición de liderazgo y retener su poder sobre el Partido Republicano en lugar del control sobre la Casa Blanca

ción del derecho al voto ha sido una decisión tomada en ese mismo nivel. No es necesario entonces cambiar la Constitución para que los derechos individuales –especialmente el derecho al sufragio– puedan ser abordados “quirúrgicamente”, en especial porque recientemente se los ha dejado en un segundo plano. Por ejemplo, la Ley de Derecho al Voto fue destripada en 2013 (renombrada, reforzada y encarnada en 2020 en Ley de Promoción de los Derechos Electorales John Lewis en el Congreso), lo que significó que se abandonase la autorización previa y, por tanto, la intervención proactiva del Gobierno federal a la hora de garantizar la reducción de las violaciones al derecho al sufragio. Como resultado, las dificultades para registrarse e incluso para emitir el voto han aumentado desde entonces, como se demostró en los litigios partidistas previos a las elecciones de 2020 sobre el número de urnas, dónde se sitúan, cuántos votos se pueden contar y durante cuánto tiempo tras la noche electoral. Estos ejemplos de ‘manipulación administrativa’, a diferencia de la ‘manipulación por distritos’, han hecho más mella aún en la fe del pueblo estadounidense en su propio sistema electoral. Como tal, las reformas del procedimiento electoral federal y de las leyes de privación del derecho al voto podrían –y deberían– ser abordados en un futuro próximo para asegurar que no haya retroceso alguno en los logros alcanzados por la

**Todo el proceso electoral en los EE.UU. depende de la buena fe del Partido Republicano en aceptar su derrota electoral y apuntalar así una institución democrática que no debería estar supeditada a circunstancias y precedentes teóricos**

democracia estadounidense y que estos no sean abandonados por décadas de ausencia de intervención federal. Al final, si bien la carencia innata de procedimiento democrático –exacerbada por la ventaja partidista dentro del sistema electoral estadounidense– era evidente mucho antes de que la administración Trump asumiera el cargo, la polarización populista y el subsiguiente agravamiento exagerado de la práctica fraudulenta y del interés partidista han conducido a la opinión pública a dudar sobre el propio funcionamiento de la democracia estadounidense, legado que Trump dejará atrás cuando abandone (si abandona) la arena política.

En última instancia, si bien Estados Unidos no ha tenido a lo largo de los años la mejor trayectoria histórica en cuanto a derecho a voto e inclusión, sí ha recorrido un largo camino en el último tercio de su existencia democrática. Esto no debe olvidarse ni tampoco ignorarse su continuo esfuerzo de tender hacia el ideal democrático junto con una dosis realista de alerta constante. Desafortunadamente, la falta de confianza en la primera y principal institución democrática –el derecho al sufragio, aún erosionado y debilitado por sistema–, conlleva a que este ideal democrático esté más lejos de alcanzarlo el pueblo estadounidense en su conjunto; y no solo en su práctica sino, lo que es más importante, en su percepción política. El problema es que, sin una percepción positiva y pragmática del ideal democrático, el logro de disfrutar de instituciones democráticas fuertes se difumina y se disipa, mientras que los estándares democráticos se reducen y la percepción política puede convertirse a la larga en una especie de realidad exasperada.

Mientras se escribe este texto –mediados de diciembre–, Trump aún insiste en recorrer la vía de los tribunales estatales y federales, sin contar con apoyo alguno de los parlamentos estatales ni con sentencias favorables de los jueces. No hay duda de que el propio Trump habría aceptado el apoyo de estos parlamentos estatales si se lo hubieran ofrecido, tal y como les ha presionado para hacerlo. En Michigan hubo un momento (unas pocas horas para ser exactos) en que inicialmente los funcionarios electorales republicanos no quisieron unirse a sus otros dos colegas demócratas en la certificación de los votos en el condado de Wayne Michigan, parte del área de Detroit (un bastión demócrata). Cuesta creer que pudieran haberse inclinado a favor de las acusaciones de fraude lanzadas por Trump, puesto que las discrepancias afectaron a un número relativamente pequeño de votantes que se registraron y que luego no votaron (simplemente lo que

pudo suceder es que se cansaran de esperar en la cola y se fueran a su casa). Después los funcionarios cambiaron de opinión y certificaron los votos ante la unanimidad de la reacción pública. Una vez más, se asumió proseguir con el proceso, incluso en un caso en el que los funcionarios electorales –que están allí simplemente para certificar el voto popular y no para decidir necesariamente sobre su legitimidad– estuvieron a punto de poner un palo en la rueda del sistema electoral. Lo que finalmente deja al descubierto su fragilidad innata.

Ahora bien, todo lo anterior no será un problema a partir de ahora, puesto que los votos electorales han sido otorgados a Biden y la transición hacia su presidencia se ha empezado a producir lentamente semanas después de las elecciones. La Administración Trump finalmente ha liberado fondos al equipo de transición de Biden y permitido al presidente electo el acceso a la información de las reuniones del Consejo de Seguridad Nacional. Y se le está dando acceso al Grupo de Trabajo sobre el Coronavirus, incluso a pesar de la insistencia de Trump en que él no ha perdido la carrera electoral. Hay dos explicaciones plausibles ante esta insistencia: en primer lugar, el presidente Trump directamente delira, no puede aceptar su derrota y todavía cree que tiene una oportunidad real de conservar su puesto en la Casa Blanca; en segundo lugar, cuando afirma que le robaron las elecciones simplemente está jugando con los más de 70 millones de personas que le dieron el voto con el fin de mejorar su posición como figura central del Partido Republicano y retener así su poder sobre el partido en lugar del control sobre la Casa Blanca. En otras palabras, la conclusión del conflicto si bien puede que no resulte en un inmediato segundo mandato para su Administración, sí puede permitirle a Trump continuar liderando el Partido Republicano y tener una oportunidad para presentarse a la Casa Blanca en 2024. Es más que probable que esta segunda opción sea la correcta, puesto que ya ha tenido casi un mes para aceptar la derrota. Independientemente de ello, el daño producido a una nación dividida y particularmente a su fe –o falta de fe– en el sistema electoral, será la víctima final de la displicencia política de Trump. De igual forma, todo el proceso electoral en los Estados Unidos depende ahora de la buena fe última del Partido Republicano en aceptar su derrota

Los ejemplos de ‘manipulación administrativa’, a diferencia de la ‘manipulación por distritos’, han hecho más mella aún en la fe del pueblo estadounidense en su propio sistema electoral.

electoral y, al hacerlo, apuntalar así una institución democrática que no debería estar supe-  
ditada solo a circunstancias y precedentes  
teóricos, sino que debería cimentarse funda-  
mentalmente en la piedra angular del institu-  
cionalismo democrático sostenido por el dere-  
cho constitucional y el procedimiento federal  
uniforme. ■

## NOTAS

- <sup>1</sup> **Library of Congress.** *The Constitution of the United States, The Twelfth Amendment.* <https://constitution.congress.gov/constitution/amendment-12/>
- <sup>2</sup> **Pearce, Matt.** *What if a state can't agree which presidential candidate won?*, The New York Times, Oct 27, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/09/30/us/politics/voter-fraud-disinformation.html>
- <sup>3</sup> **Foley, Edward B.** *Preparing for a Disputed Presidential Election: An Exercise in Election Risk Assessment and Management*, Loyola University Chicago Law Journal, Volume 51, Issue 2. Winter 2019.
- <sup>4</sup> **Parlapiano, Alicia.** *How Long Will Vote Counting Take?* The New York Times, November 7, 2020. [www.nytimes.com/interactive/2020/10/27/upshot/election-results-timing.html](http://www.nytimes.com/interactive/2020/10/27/upshot/election-results-timing.html)
- <sup>5</sup> **Gabriel, Trip & Saul, Stephanie.** *Could State Legislatures Pick Electors to Vote for Trump? Not Likely*, The New York Times, November 16, 2020. <https://www.nytimes.com/article/electors-vote.html>

- <sup>6</sup> **Broadwater, Luke.** *What's a Runoff, and Why Are There Two? Here's Why Georgia Matters*, The New York Times, November 7, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/11/07/us/politics/georgia-senate-runoff-explainer.html>
- <sup>7</sup> **Lerer, Lisa, Fausset, Richard, & Haberman, Maggie.** *As Senate runoffs approach, Trump's attacks on Georgia Republicans have worried some in his party*, November 30, 2020, The New York Times, <https://www.nytimes.com/live/2020/11/30/us/joe-biden-trump>
- <sup>8</sup> **Liptack, Adam.** *Supreme Court Rejects Texas Suit Seeking to Subvert Election*, The New York Times, December 11, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/12/11/us/politics/supreme-court-election-texas.html>
- <sup>9</sup> **Benner, Katie.** *Barr is Out As Attorney General*, The New York Times December, 14, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/12/14/us/politics/william-barr-attorney-general.html>
- <sup>10</sup> **Fandos, Nicholas & Broadwater, Luke.** *McConnell Congratulates Biden*, The New York Times, December 15, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/12/15/us/politics/mitch-mcconnell-congratulates-biden.html>
- <sup>11</sup> **Shofner, Jerrel,** "Fraud and Intimidation in the Florida Election of 1876", Vol. 42, No.4, April 1964, The Florida Historical Society, p. 323.
- <sup>12</sup> **Shofner, Jerrel,** "Fraud and Intimidation in the Florida Election of 1876", Vol. 42, No.4, April 1964, The Florida Historical Society, p. 325-27.
- <sup>13</sup> **Haworth, Paul Leland.** *TH Hayes-Tilden Disputed Presidential Election of 1876*, Cornell University Library: Ithaca New York, 2009, p. 57.
- <sup>14</sup> **Holt, Michael F.** *By One Vote: The Disputed Presidential Election of 1876*, University Press of Kansas, 2008, p. 232.
- <sup>15</sup> **Zelden, Charles L.** *Bush v. Gore: Exposing the Growing Crisis in American Democracy*, University Press of Kansas: Lawrence, 2020, p. 172-175.

## PALABRAS CLAVE

EE.UU. ● Elecciones presidenciales ● Trump ● Biden  
● Colegio Electoral ● Fraude electoral ● Partido Republicano  
● Partido Demócrata ● Congreso ● Corte Suprema